



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

D.E.I.P, Barranquilla 04 JUL 2017

Señora
KATHERINE PAOLA LECHUGA MUÑOZ

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), la Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 003038 de fecha 21 de junio de 2017** emitido por el Director General (e) de la CRA, a través del cual se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentado por Katherine Paola Lechuga Muñoz, solicitud radicada en esta entidad con el consecutivo N° 00004693 del 01 de Junio de 2017. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **04 JUL 2017** siendo las **8:00 AM** y hasta las **5:00 pm.** del día **10 JUL 2017**.

La notificación del Oficio N° 003038 de fecha 21 de junio de 2017, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso, esto es el **11 JUL 2017**.

Anexo copia del oficio.

JESUS DE LEON INSIGNARES
Director General (e)

Proyectó: Seilly M. Valdeblánquez T - Abogada Externa *SV*
Revisó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada *SV*
Aprobó: Juliette Sleman Chams - Asesora de Dirección (c)



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla, 21 JUN. 2017

-003038

Señora
KATHERINE PAOLA LECHUGA MUÑOZ
Correo Electrónico: katherinelechugamunoz@gmail.com
Ciudad

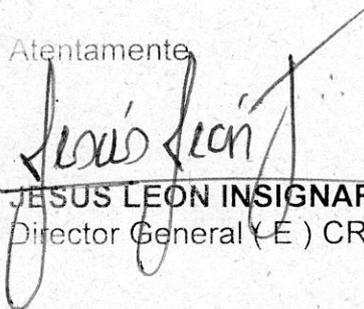
Ref: Respuesta a su solicitud enviada por correo electrónico radicada en la CRA No 00004693.

Cordial saludo

En respuesta a su solicitud descrita en la referencia, recibida el día 01 de junio del presente año en el cual se solicita apoyo por parte de la CRA para la presentación de un proyecto ambiental de reciclaje que permita la protección de fuente hídrica en la ciénaga de Luruaco, me permito comunicarle que la misma no se adjuntó.

Por lo anterior, solicito se envíe la misma a fin de conocer en detalle el alcance del mencionado proyecto y proceder al análisis y revisión del mismo y de esa manera facilitar los mecanismos de asesoría ambiental.

Atentamente,


JESUS LEON INSIGNARES
Director General (E) CRA

Elaboró y proyectó: Abo. Mayerlin Rodriguez - Contratista SP
Revisó: Eco. Denis Licona - Supervisora SP
Vo.Bo. Dr. J. Emilio Zapata - Subdirector P
Vo.Bo. Dra. Julieth Sleman - Asesora Dirección

Calle66 N°. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonoma.gov.com
www.crautonoma.gov.co

